



# Universidad Nacional de Asunción

**FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA**

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 444/2022  
29 JUN. 2022

**"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO, ÁREA: TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA HOSPITALARIA Y TECNOLOGÍA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CARRERA DE ENFERMERÍA, CASA CENTRAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La nota C.E.C.C. N° 086/2022, de fecha 10 de junio de 2022, de la Lic. Venancia González Ayala, Directora de la Carrera de Enfermería FENOB-UNA Casa Central, por la cual remite solicitud para llamado a Concurso de Méritos, para selección de Docente Técnico;

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MSt. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2019 "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN /FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACION DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Llamado a Concurso Externo Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico, Área: Tecnología en Enfermería Hospitalaria y Tecnología en Enfermería en Salud Pública de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Carrera de Enfermería, Casa Central de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

## COMISIÓN DE SELECCIÓN

### MIEMBROS PLENO CON VOZ Y VOTO

Lic. ALBERTO REYES BARRIOS, Presidente de la Comisión.

Lic. LOURDES BENTO GARCETE, Vocal.

Lic. SONIA BERNARDITA RAMIREZ PÉREZ, Secretario de la Comisión.

### VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. FATIMA ZARATE DELVALLE, Veedor.

### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Asesora.

Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.

Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.

Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano.

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**  
Encargada de Despacho  
Decanato